

# Hasta Cien Mil Cols. de Multas por no Cercar Predios Baldíos

Multas hasta de cien mil colones impondrá la Alcaldía de San Salvador a todos los propietarios de predios baldíos que insisten en no cercarlos, contraviniendo la Ordenanza Municipal sobre el uso de aceras cercado y mantenimiento de terrenos.

Las sanciones serán aplicadas según el caso, y de conformidad con los preceptos de la Ley del Ramo Municipal y de la Ley de Policía. Su objetivo es crear en San Salvador una ciudad ordenada y bella, según informes.

Las autoridades municipales al

reiterar a los dueños de inmuebles que cumplan con lo que estipula la ordenanza, les ofrece su cooperación para llevar a cabo los trabajos de cercado a quienes lo soliciten. De no cumplirse con la Ley, dijeron, la Alcaldía procederá a cercar los terrenos, recargando los costos al propietario del inmueble, sin incluir su respectiva sanción.

Es necesario que la comunidad coopere, enfatizaron, en su empeño de atender el ornato y velar porque

—Favor pase a la Pág. 41.

# Dos Enfermeras Mueren por Extraña Enfermedad en Hospital de Sonsonate

(SONSONATE). Sumamente preocupado se encuentra el Cuerpo Médico del Hospital "San Juan de Dios", de esta ciudad, por una extraña enfermedad que ha causado la muerte de las enfermeras Blanca López de López e Irma Consuelo Morán Hernández. Ocho empleados de servicios se encuentran con síntomas, temiendo por sus vidas.

El pánico ha cundido entre el personal Médico, para-médico, administrativos y de servicios, desde que fallecieron las enfermeras, quienes ingresaron a dicho hospital presentando una presión bajo cero, escasa respiración y fuerte temperatura, síntomas que determinaron en un principio como la enfermedad del Dengue, pero que después de doce horas de tratamiento a cada una, fallecieron.

La señora de López, de 45 años, fue la primera víctima de la extraña enfermedad la cual ocurrió el 22 de septiembre. Al fallecer no pudieron determinar el origen de su muerte. Ocho días después ingresó la señora Morán Hernández presentando los mismos síntomas, por lo que recibió atención intensiva en vista de que la presión era demasiado baja y su vida se ponía en peligro. Los médicos utilizaron todos los recursos con que cuentan por mantenerla con vida e inmediatamente la enviaron al Hospital Rosales, de San Salvador, donde fue sometida a riguroso tratamiento pero todo fue en vano.

Al morir, los médicos que la atendieron dictaminaron que le practicarán la autopsia a fin de conocer cual fue la causa de su muerte, pero los exámenes resultaron positivos. La investigación continuará para determinar si se trata de algún virus, pero si resulta demasiado difícil enviarán los análisis al extranjero.

PONDRAN EN CUARENTENA EL HOSPITAL

Mientras investigan el mal, el personal del Hospital San Juan de

—Favor pase a la Pág. 75.



Enfermera Morán Hernández



400 VOCES DE MAESTROS EN FESTIVAL DE COROS. Como una despedida de las labores del presente año lectivo, los Coros Magisteriales integrados por más de cuatrocientas voces de maestros se presentaron el sábado en el Teatro Presidente e interpretaron música nacional e internacional. Igual cantidad de profesores debutarán el 12 de octubre durante el Tercer Festival de Danza. (Foto de Pedro Rodríguez).

# Más de 300 Millones para el Desarrollo Energético

SAN SALVADOR, 1 Oct. (Por René Contreras, de ACAN-EFE) - El Salvador está empeñado en desarrollar un programa de desarrollo energético en el periodo 1978-1982, que requerirá de una inversión estimada de poco más de 301.5 millones de dólares.

Ese programa busca incrementar la capacidad de producción de energía, utilizar en mejor forma los recursos naturales para fines de generación eléctrica, y ampliar el sistema de distribución en las áreas rurales.

También se pretende administrar eficientemente la oferta de hidrocarburos importados, así como explorar el territorio para confirmar si existen yacimientos en condiciones adecuadas para su explotación.

Los planes del programa comprenden, por otra parte, fines de carácter económico y social tales como mantener una oferta de energía suficiente para el

crecimiento económico y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del campo.

Finalmente comprende la generación de empleo, tanto en las obras de electrificación, como en las empresas industriales, comerciales y de servicios que el desarrollo eléctrico estimule.

El programa de desarrollo energético salvadoreño incluye dentro de sus principales obras la instalación de la tercera unidad generadora en la planta geotérmica de Ahuachapán, a cien kilómetros al occidente de San Salvador.

Esa unidad permitirá elevar la actual capacidad de sesenta mil a

noventa y cinco mil kilovatios. La obra está en ejecución.

Otro de los grandes proyectos en desarrollo es la construcción de la central hidroelectrica de San Lorenzo, a unos 50 Kms. al nororiente de la capital, que tendrá una capacidad de ciento ochenta mil kilovatios.

Mientras tanto, se han incluido en el programa la creación de un centro de operaciones del sistema, consistente en la construcción de un edificio, donde se instalarán unidades maestras y controles centrales.

El mismo centro contará con unidades remotas que estarán instaladas en cada una de las

—Favor pase a la Pág. 68.

# Muerte del Papa fue "Súbita" Afirma el Dr. Alvarado Morán

Por Alfredo Parada h. El fallecimiento del Papa Juan Pablo I que sorprendió al mundo entero por lo corto de su reinado, fue una muerte "súbita" y, por ende, debe descartarse definitivamente el que haya sido el resultado de manipulaciones criminales conforme médico especialista en Medicina Forense.

El doctor Guillermo Alvarado Morán es quien externó tal parecer y con el fin de ilustrar al lector lego sobre las distintas clases de muerte técnicamente hablando, esto es, según las clasifica la ciencia de la Medicina Forense o

Medicina Legal. Además, la explicación es pertinente a raíz de las dudas suscitadas por la cesación de la vida del sucesor de Paulo VI.

¿POR QUE FUE MUERTE SÚBITA LA DEL ÚLTIMO SUCESOR DE PEDRO?

Alvarado Morán es profesor de Medicina Forense de la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador, además de dirigir el Museo de Medicina Legal de la escuela, órgano de estudio fundado

—Favor pase a la Pág. 88.

# Guardaespalda de Molina Muerto y Otro Agónico

Un guardaespalda del Cnel. Arturo Armando Molina, ex-Presidente de la República, resultó muerto el sábado como a las tres de la tarde, mientras que otro se encuentra agónico en el Centro de Emergencias.

El Dr. Francisco Antonio Castañeda Rivera, Juez 5º, de Paz, al presentarse a reconocer el cadáver, fue informado que los dos protagonistas de la tragedia se hallaban bromeando con sus armas de fuego y que así fue como se dispararon mutuamente. El muerto era Gilberto Bautista,

de 26 años, quien presentaba dos lesiones de bala en la garganta, con dirección hacia arriba de la cabeza. Una de las balas —dijo el Juez Castañeda— le fue extraída debajo del cuero cabelludo. La otra le dejó orificio de salida siempre en la parte superior de la cabeza, según informó el funcionario.

En cuanto al otro guardaespalda, se informó que se trata de Antonio Francisco Rivas, de 32 años, quien presentaba un balazo en la cabeza, sin orificio de salida. Al

—Favor pase a la Pág. 42.



FIRMAN ACUERDO. El Vice-Presidente, doctor Julio Ernesto Astacio, suscribió un importante convenio de cooperación entre los gobiernos de Francia y El Salvador. Ese acuerdo fue calificado como "el más importante en la historia de los dos países". En la gráfica el momento en que firman el convenio el doctor Astacio (izquierda) y el Ministro de Economía francés, señor René Monory (derecha).